

## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO A EMITIR UNA ESTAMPILLA POSTAL, Y EXPEDIR UN BILLETE DE LOTERÍA Y UNA MONEDA CONMEMORATIVA DE LOS 500 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD Y PUERTO DE VERACRUZ, A CARGO DE LA DIPUTADA MARIANA DUNYASKA GARCÍA ROJAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN**

La que suscribe, diputada Mariana Dunyaska García Rojas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 1, fracción II, y numeral 2, fracciones I y II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

### **Consideraciones**

La Villa Rica de la Veracruz fue el primer municipio constituido en América continental, fundado por el capitán español Hernán Cortés el 22 de abril de 1519.

Veracruz fue durante el periodo colonial español el puerto más importante del Atlántico y formaba parte estratégica del sistema de ciudades amuralladas que controlaban el tráfico de mercancías desde y hacia España, por este motivo, su importancia no fue solo mercantil, sino también militar.

Fue Carlos V en Valladolid, España, quien otorgó el escudo de armas y con esto la categoría de ciudad el 4 de julio de 1523, así inicio la epopeya de la conquista y la consolidación de la unidad territorial que daría forma al virreinato de la Nueva España y más tarde a la nación mexicana.

La importancia de este puerto es medular, pues por él llegaron los primeros frailes franciscanos que comenzarían la ardua tarea de evangelizar a este gran territorio, también por aquí llegaron todos los virreyes y personajes importantes de la época colonial, así como los libre pensadores y viajeros que traían las ideas liberales del siglo XVII; fue el puerto de entrada de cientos de miles de personas que venían tras el sueño americano de un mejor futuro.

Veracruz es la única ciudad que ha sido testigo de todos los acontecimientos de la historia nacional: El inicio de la Conquista en 1519; la consumación de la Independencia con la rendición de la fortaleza de San Juan de Ulúa el 23 de noviembre de 1825; la primera intervención francesa en 1833; la primera invasión americana de 1847; la expedición y promulgación de las Leyes de Reforma por don Benito Juárez; la segunda intervención francesa de 1862 y la segunda invasión estadounidense en 1914. Otro hecho de suma importancia fue la promulgación de la Ley Agraria el 6 de enero de 1915, por Venustiano Carranza.

Ha sido declarada dos veces capital de nación: la primera, con Benito Juárez, de 1857 a 1859; y la segunda, con Venustiano Carranza, de 1914 a 1915; algunas de estas situaciones la llevaron a

ser merecedora del título de: “Cuatro Veces Heroica”, único municipio mexicano que ostenta tal reconocimiento por decreto presidencial.<sup>1</sup>

Así, el próximo 22 de abril de 2019 se conmemorarán los 500 años de la fundación de esta extraordinaria ciudad y puerto, haciéndose aún más visible su ya conocida belleza y trascendencia histórica, social, política y comercial; es muy importante darnos cuenta que lo que la historia nos muestra no sólo se trata de celebrar la fundación de Veracruz, se trata pues de celebrar nuestros primeros 500 años del concepto de nación, entendida esta identidad a partir del momento en que se fusionaron las culturas indígena y europea; aprovechemos la ocasión para asombrar al mundo con nuestra raíz precolombina.

Desde esta perspectiva, este acontecimiento representa una gran oportunidad para construir un fenómeno social de rescate de nuestras raíces culturales, de fomentar entre nuestros connacionales el orgullo de pertenencia a nuestro País y de este modo, ensanchar nuestra identidad y afianzar nuestros lazos de unidad como mexicanos.<sup>2</sup>

Con esta conmemoración, sin duda, tenemos ante nosotros la oportunidad de destacar la grandeza cultural de nuestro país, no sólo hacia el interior, sino también hacia el exterior, pues Veracruz y México no deben ser más un referente de violencia y corrupción, la nación mexicana es mucho más que eso, tiene historia, cultura, tradiciones y una gastronomía inigualable, así como gente fuerte y llena de esperanza que ha forjado a través de los años un gran país del cual estamos orgullosos. No debemos desaprovechar una sola de las oportunidades que las páginas de la historia nos brindan para hacer notoria esta gran herencia.

Por ello, es que a través del presente proyecto se propone la realización de diversas acciones para la conmemoración de este gran acontecimiento que, por su relevancia y contribución, sin duda las amerita, a saber:

- La emisión de una estampilla postal conmemorativa;
- La expedición por parte de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública de un billete de lotería;
- La emisión de una moneda conmemorativa;
- La celebración de una sesión solemne en el salón de plenos de este Palacio Legislativo, y
- La celebración de un homenaje en la explanada del Palacio Legislativo.

Las acciones apuntadas permiten resaltar acontecimientos de importancia nacional y en el caso concreto, se pretende reconocer uno de suma importancia, que es la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz, un hecho que, a casi 500 años de distancia, no debe pasar desapercibido para el Estado mexicano, pues representa nuestros orígenes y el punto de partida de nuestra

identidad nacional, representa nuestra historia y engendra una enorme riqueza que debe ser expuesta a México y al mundo. La mexicanidad inició en Veracruz y esto hay que celebrarlo.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía, la siguiente proposición con:

### **Punto de Acuerdo**

**Primero.** Se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal a que, mediante decreto, a más tardar el 22 de abril de 2019, emita una estampilla postal conmemorativa de los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz.

**Segundo.** Se exhorta al titular de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública a que, a más tardar el 22 de abril de 2019, expida un billete de lotería conmemorativo de los 500 años de la fundación de Veracruz.

**Tercero.** La Cámara de Diputados, mediante decreto que deberá emitir a más tardar el 22 de abril de 2019, autorizará la emisión de una moneda conmemorativa por los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz; así mismo, se celebrará una sesión solemne y un homenaje en el Palacio Legislativo el 22 de abril de 2019, con motivo de este suceso histórico de importancia nacional.

### **Notas**

1 Honorable ayuntamiento de Veracruz. Disponible en: <http://www.disfrutaveracruz.mx/>

2 Homs, Ricardo, (11 de noviembre de 2017). Veracruz 500 años. *El Universal*. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/ricardo-homs/veracruz-500-anos>

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de septiembre de 2018.

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)